

20
14

Memoria Anual



.01

Quiénes somos

Misión, Visión y Valores
Patronato
Fines y funcionamiento

página 4

.02

Cómo trabajamos

Organigrama
Áreas de intervención:
Área Social
Área Económica
Área Jurídica
Área Técnica
Complementarias

página 6

.03

Política de Calidad

Mapa de Procesos
Ejes y Líneas Estratégicos

página 8



.04

SIO

Servicio de Información y
Orientación
Formación
Relaciones Institucionales
Nuevas alianzas
Voluntariado

página 10

.05

Cargos y requerimientos

Cargos totales y anuales
Distribución
Requerimientos
Ubicación
Perfil de los tutelados
Recursos utilizados
Acciones departamentales

página 12

.06

Datos económicos

Fuentes de financiación
Distribución del gasto
Evolución del presupuesto
Entidades colaboradoras
Otras actividades

página 18

01

Quiénes somos

La Fundación Tutelar FECLM de Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León es una organización privada sin ánimo de lucro que ejerce la tutela y protección de personas con la capacidad modificada judicialmente. El objetivo es proporcionar los apoyos necesarios para promover una mayor autonomía de la persona y mejorar su calidad de vida, además de velar por sus derechos.

FECLM comenzó su andadura en el año 2000 al amparo de la Federación FEAFES Castilla y León y de las Asociaciones de Familiares de personas con enfermedad mental. Está formada por un equipo de profesionales que trabajan en el ejercicio de la tutela. Su sede social se encuentra en León.

Misión, Visión y Valores

Para cumplir con el nivel de Excelencia en la calidad y la gestión efectiva de sus servicios, FECLM ofrece una atención integral y personalizada a sus usuarios basándose en su Misión, Visión y Valores.

La Fundación Tutelar también trabaja por la lucha contra el estigma de sus tutelados y por fomentar los cambios necesarios en la política social actual. En esa línea, FECLM es socio fundador de FUTUPEMA, la Asociación de Fundaciones Tutelares de Personas con Enfermedad Mental Asociadas, y ocupa su secretaría. Esta alianza está reflejada en el eje 4 de su Plan Estratégico 2014-2017 de la Entidad que apuesta por el fortalecimiento institucional a través de alianzas.



Calidad



Independencia



Profesionalidad



Integración



Justicia



Transparencia

Patronato



El Órgano de Gobierno, representación y administración de la Fundación Tutelar FECLM es el Patronato. En 2014 se ha reunido en tres ocasiones: el 8 de marzo, el 17 de mayo y el 4 de octubre.

Está compuesto por cinco Patronos que son nombrados cada seis años por la Asamblea General de

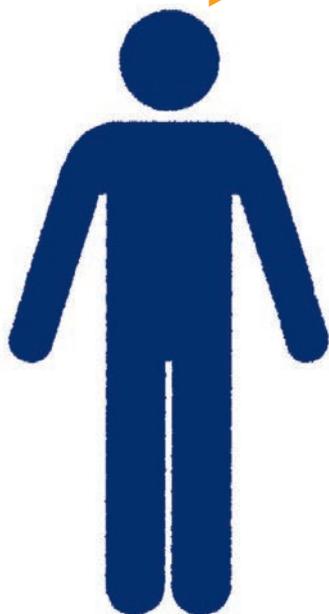
FEAFES Castilla y León, Federación Castellano Leonesa de Personas con Enfermedad Mental. Actualmente preside el Patronato María Rosario Martín Laguna. La Vicepresidencia la ostenta Rosa María Gómez Iglesias, la Secretaria es Raquel Barbero de Pablos y los dos vocales son Eusebio Pérez García y Jesús Corrales Mateos.



Cuenta también con dos patronos honorarios que son personas que, por su trayectoria concordante con los fines de la Fundación, merecen esta distinción: José González García y Francisco Javier Martín Montes.

Misión

Fundación Tutelar para Personas con Enfermedad Mental Grave, que ejerce en Castilla y León la tutela u otras figuras de guarda y protección encomendadas judicialmente, proporcionando los apoyos necesarios para promover una mayor autonomía, mejorar su calidad de vida y velar por sus derechos.



Visión

Ser referente regional de Castilla y León, como Fundación Tutelar para personas incapacitadas judicialmente por su discapacidad en enfermedad mental, por su nivel de Excelencia en la calidad y gestión de sus servicios, ofreciendo una atención integral y personalizada a sus usuarios, además de trabajar por la lucha contra el estigma de sus tutelados y por los cambios de la política social que afecten a los objetivos marcados por esta Entidad.

Fines y funcionamiento

Los servicios que presta FECLM, están destinados a velar por las personas con enfermedad mental grave de las que tiene su encomienda.

La Fundación tiene por objeto el ejercicio directo de la tutela, curatela y otras figuras de guarda que precisen las personas que, padeciendo una enfermedad mental grave, cuya capacidad haya sido modificada judicialmente por razón de dicha enfermedad, y carezcan de parientes o allegados idóneos para el desempeño de tales cargos tutelares.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación y siempre con el fin de cumplir aquellos objetivos concretos que sean los más adecuados o convenientes en cada momento. Serán beneficiarios las personas físicas que reúnan las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad y tener vecindad civil en cualquiera de las provincias que conforman Castilla y León.

- Padecer una enfermedad mental grave y persistente que impida o limite el libre gobierno de su persona y bienes.

- Que la Fundación sea designada por la Autoridad Judicial competente para el desempeño de un cargo tutelar sobre dicha persona.

El funcionamiento interno de la Fundación se basa en la distribución del trabajo a través de las distintas áreas o departamentos de forma transversal.

Profesionales de los ámbitos social, económico-administrativo, jurídico y técnico se ponen a disposición de la persona y sus bienes, cuya protección ha sido encomendada judicialmente.



1. Presidenta: Dña. María Rosario Martín Laguna, Presidenta de FEAFES Segovia.

2. Vicepresidenta: Dña. Rosa María Gómez Iglesias, Presidenta de FEAFES Palencia.

3. Secretaria: Dña. Raquel Barbero de Pablos, Secretaria de FEAFES Valladolid.

4. Vocal: D. Jesús Corrales Mateos, Presidente de FEAFES Valladolid y de FEAFES Castilla y León.

5. Vocal: D. Eusebio Pérez García, Presidente de FEAFES Salamanca.

02

Cómo trabajamos

Desde 2007 FECLEM dispone de 4 centros de trabajo ubicados en León, Burgos, Salamanca y Valladolid para gestionar las tutelas de toda la Comunidad Autónoma.

El equipo de profesionales de la Fundación se distribuye en las Áreas Social, Técnica, Económica-Administrativa y Jurídica. El trabajo se organiza de forma transversal para ofrecer servicios tutelares y de asesoramiento de calidad.





Área Social - Apoyo a la Persona

Es el Área encargada del trato más directo con nuestros tutelados y su entorno. El trabajo se desarrolla en base a unos procesos preestablecidos que se evalúan y revisan periódicamente con el fin de

cumplir los objetivos definidos. Está compuesto por un Coordinador, los Referentes Tutelares y los Auxiliares de Tutela. Entre otros, sus cometidos son:

- Realizar el seguimiento personal de los tutelados.

- Elaborar y ejecutar el Plan Individualizado de Intervención para cada tutelado, que se revisa anualmente.
- Buscar los recursos y apoyos más adecuados a la persona para garantizar su bienestar.



Área Económica - Administración de Bienes

Es el Departamento que se ocupa de la gestión, control y rendición de cuentas de todos los activos y pasivos de la Fundación y de sus tutelados. Lo forman el Coordinador, el Referente Económico y los Auxiliares Administrativos.

Sus responsabilidades son:

- Elaborar los presupuestos de la Entidad y justificar los convenios de colaboración.
- Analizar la situación económico-administrativa del tutelado: gestionar sus bienes, derechos y obligaciones

en coordinación con el Referente Tutelar.

- Suministrar apoyo administrativo a los distintos departamentos.
- Servir de enlace con los organismos públicos o privados, así como con los servicios externalizados de asesoría.



Área Jurídica - Asistencia jurídica

El Coordinador de Área y el Referente Jurídico comienzan su trabajo con la tramitación de los expedientes de pretutela y tutela, para seguir con las gestiones jurídicas del patrimonio de los tutelados.

Sus labores principales son:

- Asesorar al resto de departamentos sobre todas aquellas cuestiones de índole jurídica que surjan durante el desarrollo de la tutela.
- Cumplir las obligaciones legales y

contractuales en el cargo del ejercicio tutelar, tales como inventarios iniciales de bienes y rendición de cuentas anuales, autorización para internamiento, gastos extraordinarios, enajenar y agravar bienes inmuebles.



Área Técnica

El Servicio Pretutelar está en esta Área que se encarga del estudio de los casos objeto de intervención por nuestra Fundación y su posterior derivación al Patronato para la toma de acuerdos.

El Coordinador junto al Referente Pretutelar definen el primer Plan de

Intervención de los casos aceptados por la Fundación. Otras labores del Área son:

- El Servicio de Información y Orientación: asesora a Servicios Sociales y Sanitarios, asociaciones, estudiantes... y todo aquel que necesite información sobre la tutela.

- Formación: asume la formación de los sectores que lo solicitan a través del SIO.
- Gestión de Calidad.
- La captación de fondos y el diseño de nuevos proyectos.
- Desarrollo de los convenios de colaboración y relaciones institucionales.



Áreas Complementarias

DIRECTOR GERENTE: Se encarga de la dirección técnica y gerencial. Su misión consiste en planificar, coordinar y dirigir las operaciones de la Fundación.

Ejecuta los acuerdos tomados por el Patronato y desempeña un papel clave entre el Patronato y las áreas de trabajo de la Entidad.

ÁREA DE COMUNICACIÓN: Ejecuta la estrategia de comunicación basada en el Plan de Comunicación 2015-2017 y vela por la imagen corporativa.

03 Política de Calidad

La implantación de una cultura basada en la Calidad permite la flexibilidad de la Fundación Tutelar FECLM y la adaptación a los cambios para beneficiar al colectivo de personas con enfermedad mental.

El sistema de gestión establecido actualmente está avalado por el estándar de Calidad europeo EFQM 200+ y por la Estrella al Compromiso Social de la FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP.

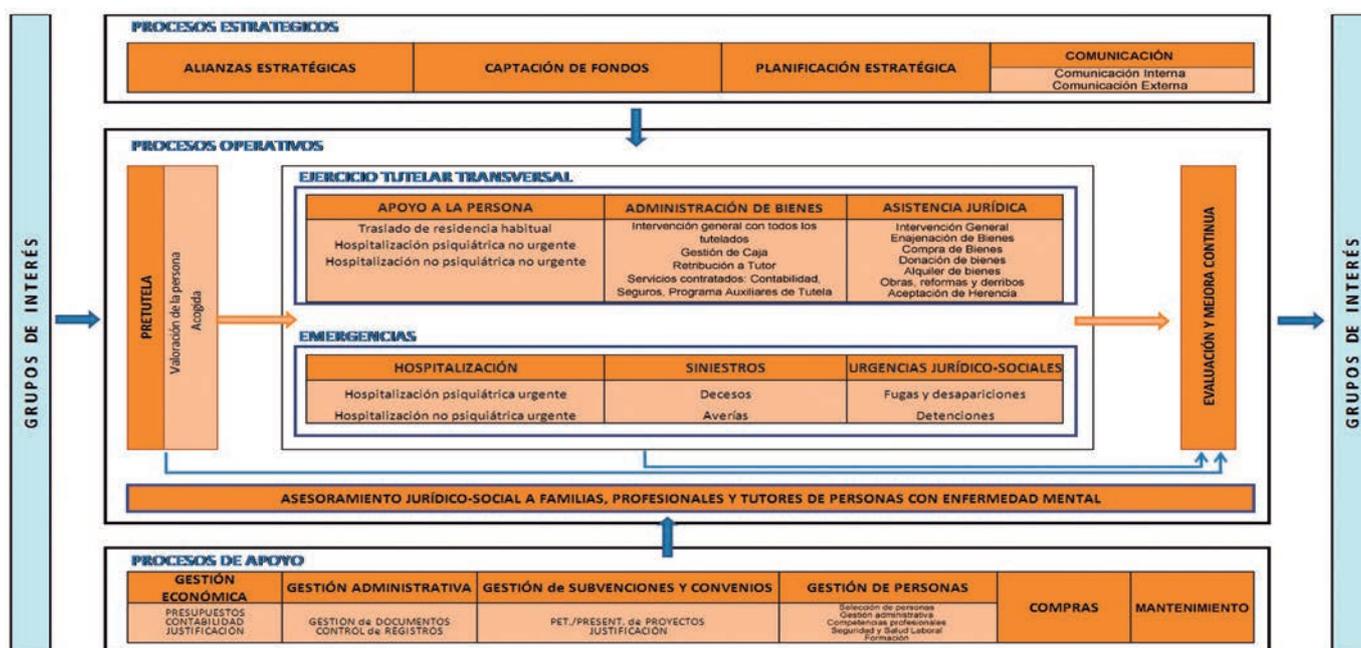
El Patronato de la Fundación comenzó a trabajar en un Sistema de Calidad en la Gestión en el 2012, apostando por el Modelo EFQM de Excelencia europea.

Desde la Entidad se entiende la Calidad como un trabajo profesional y objetivo, de personal técnico adecuadamente cualificado, que mediante el equipamiento apropiado y los procedimientos preestablecidos, se desempeñe con precisión, eficiencia e imparcialidad; todo ello para la consecución de los siguientes objetivos y compromisos:

- Procurar continuamente el más alto grado de satisfacción de todos los usuarios para cumplir con sus expectativas, siempre en base a principios de eficacia y eficiencia.
- Establecer sistemas de mejora continua en su desarrollo fundacional y en todas las actividades que desarrolle la Fundación Tutelar FECLM.
- Adoptar un sistema de gestión por procesos que garantice el cumplimiento de los requisitos de las administraciones públicas, usuarios, trabajadores y otros beneficiarios finales.

- Desarrollar las alianzas necesarias con nuestros colaboradores y proveedores que nos permitan el progreso continuo en la consecución de nuestros fines.
- Desarrollar e implantar una cultura de flexibilidad y adaptación a los cambios, siempre en beneficio del colectivo y fines fundacionales.

Para lograr estos objetivos, se trabaja por una Política de Calidad basada en la gestión transparente del personal, de los recursos, la alta profesionalidad de nuestros equipos, la confianza y la implicación social.



Mapa de Procesos



Ejes y líneas estratégicos

- Mantener y consolidar la financiación histórica obtenida.
- Optimizar tanto la gestión económica y financiera como los recursos y la tecnología gestionada por la Fundación.
- Lograr nuevas fuentes y vías de financiación en el marco de las Administraciones Públicas, entidades privadas y particulares.

Sostenibilidad Económica

- Definir la imagen corporativa de la Fundación para potenciar su presencia social y mejorar su visibilidad en todos los sectores sociales.
- Desarrollar acciones de comunicación para poner en valor el trabajo de la Fundación, darse a conocer, influir en la Administración y en las políticas públicas.
- Sistematizar las relaciones y comunicaciones de carácter interno potenciando la participación efectiva de las personas que conforman la Fundación.

Comunicación, identidad e imagen corporativa

- Avanzar en la implantación del Modelo EFQM de Excelencia.
- Promover la mejora continua de la gestión basada en las TICs.
- Ser referente en el sector como modelo de gestión de Calidad por procesos.

Calidad en la gestión y fomento de la Excelencia

- Aumentar la cohesión con el movimiento asociativo integrado en FEAES.
- Fomentar alianzas estratégicas con entidades del sector.
- Desarrollar un sistema de gestión integral de los recursos humanos potenciando el liderazgo y promoción de los trabajadores, vinculándolos directamente a la consecución de objetivos y competencias profesionales.

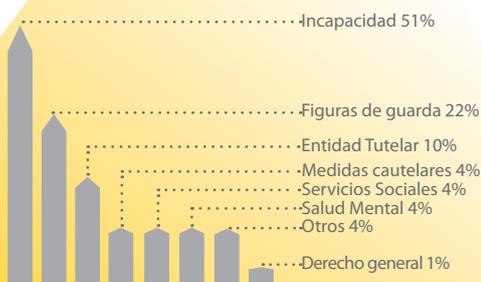
Fortalecimiento institucional y organización interna



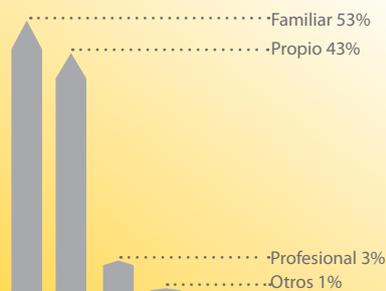
04

Servicio de Información y Orientación

SIO es el punto de información a nivel regional que ha puesto en marcha FECLEM, donde se ofrece asistencia y asesoramiento a técnicos, instituciones, familiares y personas afectadas por una enfermedad mental sobre formas y procedimientos de protección jurídica y social. Entre otros cometidos, proporciona ayuda personalizada si la persona se ve incapaz de resolver los trámites judiciales y administrativos. En 2014 se han atendido 81 consultas, la mitad de ellas relacionadas con la tutela.



Tipos de consultas



Tipos de usuarios

de personas mayores de edad con enfermedad mental en Castilla y León y fomentar una coordinación efectiva de todos los profesionales que están involucrados. En 2014 nuestra Entidad se ha dirigido principalmente a los equipos de psiquiatría de Castilla y León. Entre otros, han participado en la formación el Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y el equipo de Psiquiatría del Hospital Valladolid Este.

Los profesionales que trabajan en FECLEM comparten sus experiencias con otros profesionales a través de su participación en diferentes jornadas y eventos. En esa línea, en 2014 comenzó la organización del ciclo de charlas titulado *La tutela de cerca* para resolver las dudas sobre el trabajo de la Fundación.

La apuesta por los jóvenes profesionales bien formados en el ámbito de la protección judicial ha llevado a la Fundación a ofrecer la posibilidad de conocer de primera mano la tutela a través de un programa de prácticas formativas en las diferentes oficinas de la Fundación.

En 2014 han pasado por el programa formativo varios estudiantes del Grado de Educación Social y del Ciclo Formativo de Gestión Administrativa.

Formación

La Fundación se posiciona como fuente de conocimiento y aprovecha todos sus recursos para impartir una formación actualizada y de calidad en diferentes escenarios profesionales. Así, la Fundación dota del conocimiento referente a obligaciones civiles, aspectos

sociales y sanitarios básicos a todas aquellas entidades y personas con las que trabaja en pro de desarrollar un correcto ejercicio de su labor tutorial.

Gracias a su rol formativo, consigue ampliar el conocimiento sobre la tutela encomendada judicialmente

Relaciones institucionales

Nuestra Entidad ha llevado a cabo una acción informativa itinerante con el fin de optimizar la forma de trabajo con las entidades que están relacionadas directamente con el ámbito tutelar.

De julio a diciembre de 2014 los técnicos de la Fundación se han desplazado a diferentes puntos de Castilla y León en su afán por dar a conocer la tutela a las Instituciones Públicas de la Comunidad. En total, se han visitado cinco Diputaciones, seis

Fiscalías y Juzgados, cinco Gerencias de Salud y Servicios Sociales Provinciales, la Gerencia Territorial y el Servicio de Asistencia Psiquiátrica y Coordinación Sanitaria de la Región. También se han mantenido reuniones con tres Jefes de Servicio de Psiquiatría y se han reunido con los responsables del Área Social de tres Ayuntamientos de la Comunidad.

De las peticiones de reunión enviadas por la Fundación, la respuesta positiva se ha obtenido en casi un 60% de los

casos. Gracias a estas reuniones se ha conseguido mejorar la coordinación con las Instituciones Públicas y se han afianzado convenios de colaboración con las Diputaciones de León, Salamanca y Soria y el Ayuntamiento de Burgos, además de firmar un nuevo acuerdo con la Diputación de Valladolid.

En el caso de las Gerencias, el clima de trabajo mejora diariamente gracias a los avances en coordinación que se están viviendo.

Nuevas alianzas

La Fundación Tutelar FECLEM y la FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP han firmado un acuerdo de colaboración para llevar a cabo acciones destinadas a proporcionar los apoyos necesarios a los tutelados de FECLEM y así promover su mayor autonomía.

Los objetivos que se marcan las dos Fundaciones con la firma del convenio están encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas tuteladas por nuestra Entidad. La alianza permite poner en marcha diferentes proyectos enfocados a ofrecer una atención integral y personalizada a los usuarios, además de trabajar por la lucha contra el estigma de las personas que tienen una enfermedad mental.

El primer paso ha sido la puesta en marcha del proyecto de *Atención personalizada a personas con enfermedad mental tuteladas por la Fundación*. El programa ofrece una respuesta directa y desde un contexto de proximidad. Está basado en un seguimiento y supervisión

periódico que busca la satisfacción de los tutelados en Castilla y León. Este proyecto permite a los Auxiliares de Tutela desarrollar su trabajo y cumplir con el Plan Individualizado de Intervención que se elabora para cada uno de los usuarios.

La relación con la FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP lleva a ambas organizaciones a encontrarse en eventos tales como el Congreso dedicado a la Excelencia que anualmente organiza DEVELOP.

En 2014 las jornadas se basaron en las propuestas innovadoras de las organizaciones sociales. Varios trabajadores de la Fundación participaron activamente en las mesas redondas.

Este convenio también beneficia a los trabajadores de FECLEM que tienen la posibilidad de formarse en temáticas relacionadas directamente con la Excelencia y la Calidad como son las competencias emocionales, la gestión de proyectos o la Responsabilidad Social Corporativa.

Voluntariado

El programa de voluntariado de la Fundación está orientado a fomentar la participación de aquellos interesados en conocer de primera mano la situación de personas con enfermedad mental cuya capacidad ha sido modificada judicialmente. Desde el Área Social se coordina a

los voluntarios, quienes participan principalmente en actividades de ocio y tiempo libre principalmente.

Durante el año 2014 han participado en el programa 7 voluntarios, tanto en labores asistenciales como no asistenciales.



1



2



3



4

1. Visita institucional a la Fiscalía de Segovia. Asisten la Presidenta del Patronato, el Gerente, la Coordinadora del Área Técnica y la Referente Jurídico.

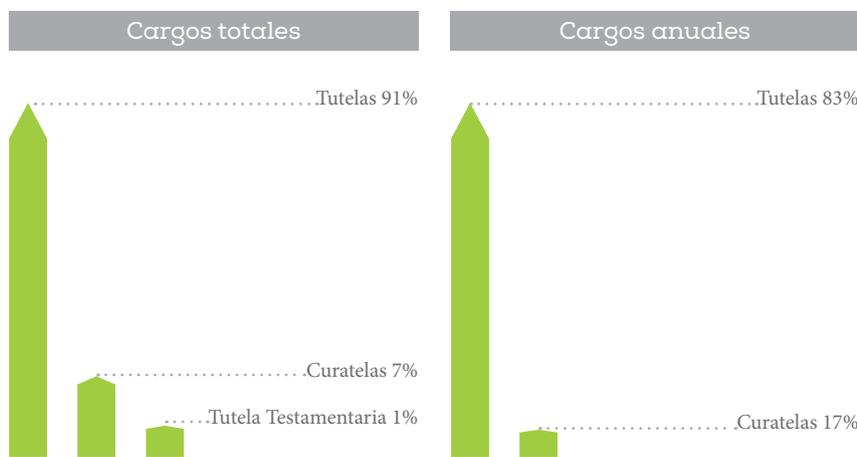
2. Reunión de Referentes de Tutela en León con la Coordinadora del Área Social.

3. Firma del convenio con la FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP.

4. Actividad formativa en el Hospital Valladolid Este para el Equipo de Psiquiatría.

.05 Cargos y requerimientos

En 2014 se han asumido 34 nuevas tutelas y 7 curatelas. El número de cargos total que tiene la Fundación es de 432. La figura de la tutela representa el 83% del total de los cargos de 2014 y el 17% son las curatelas. Por provincias, León es el lugar donde más cargos de protección judicial se desempeñan, un 22%.



Cargos ejercidos

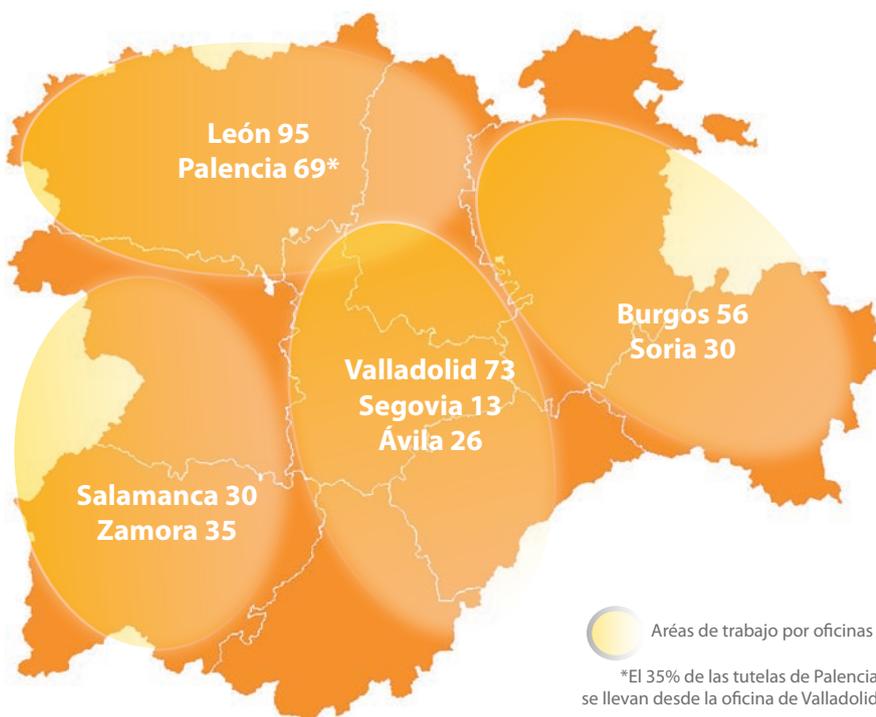
El número de cargos que tiene la Fundación a 31 de diciembre de 2014 es de 432.

En 2014 se han asumido 34 nuevas tutelas y 7 curatelas.

Requerimientos

Los requerimientos llegan a la Fundación principalmente por la vía judicial aunque en 2014 se han incrementado los requerimientos por parte de la FASTCYL, ente perteneciente a la Junta de Castilla y León.

Distribución



El cargo más demandado es el de tutela, seguido de la defensa judicial, la curatela y, por último, otros (Junta de Castilla y León, administración judicial, tutela testamentaria...)

Quién lo pone en conocimiento

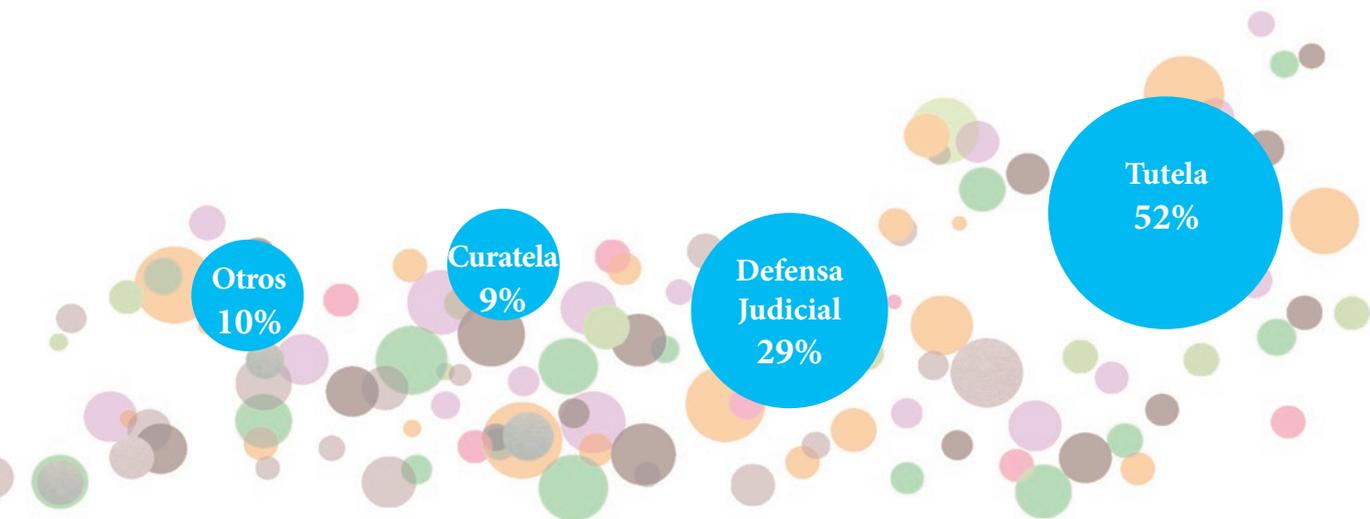
En el 50% de los casos es la familia la que informa de la situación. En un 34% son los Servicios Sociales en ponerlo en conocimientos y en un 12% es Sanidad.

Distribución por provincias

El 22% de los cargos ejercidos se encuentran en León. La siguiente provincia en la que hay más tutelas es en Valladolid con un 17% y en tercer lugar Palencia con un 16%.

En la provincia de Segovia es el lugar donde menos cargos se ejercen (3%) seguida de Ávila (6%).

Requerimientos

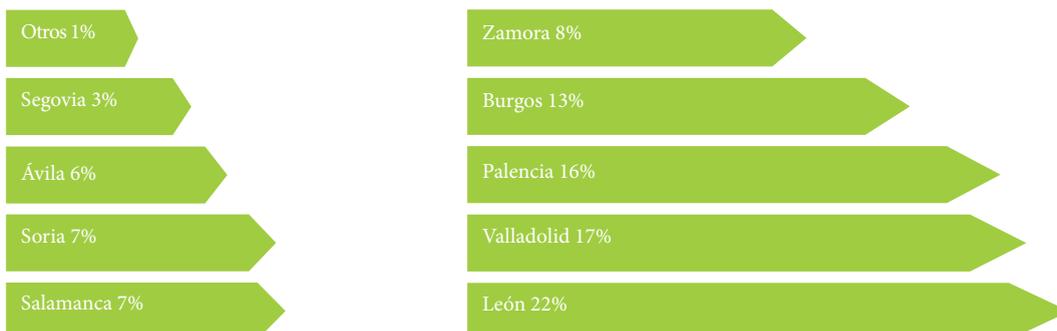


Quién lo pone en conocimiento



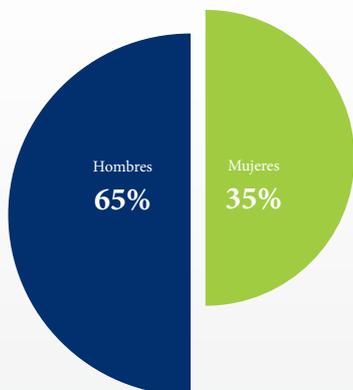
Ubicación de los tutelados

Ubicación, procedencia



Perfil de los Tutelados

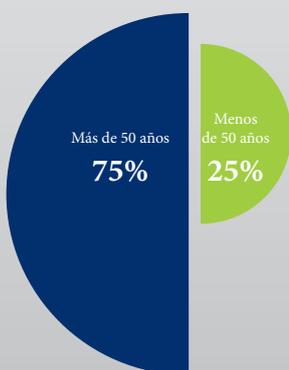
Sexo



Hijos



Edad



El 65% de los tutelados por la Fundación Tutelar FECLM son hombres y el 35% mujeres. Sobre la edad, una cuarta parte es menor de 50 años. Específicamente, un 23% tienen entre 30 y 49 años. Un 19% superan los 70 años. Un 84% no tiene hijos.

Ingresos

La mitad de los tutelados dispone de una renta anual entre 5.000 y 10.000 euros.

Una cuarta parte de ellos están un escalón por encima, entre los 10.000 y los 15.000 euros anuales.

En la franja entre 15.000 y 20.000 euros anuales se sitúan un 10%. En los dos extremos, un 3% dispone de menos de 5.000 euros anuales y un 11% dispone de más de 20.000 euros anuales.

Estado civil

La mayor parte de nuestros tutelados están solteros, un 81%. Un 12% están separados o divorciados, un 4% viudos y un 3% casados o vinculados como pareja de hecho.

Tipo de residencia

Hay gran variedad de tipos de vivienda en la que residen nuestros tutelados. La Fundación quiere que cada uno de ellos viva en el lugar que más se adapta a sus características y necesidades. Este es uno de los objetivos a conseguir marcado en el Plan de Intervención Individualizado que se revisa anualmente.

En 2014, el recurso que más han utilizado nuestros tutelados es la residencia de personas mayores, en un 28% de los casos. La tendencia se mantiene si comparamos los datos con los del año anterior.

Seguidamente se sitúa el centro residencial psiquiátrico de larga estancia donde viven un 13% de los tutelados, mismo porcentaje que aquellos que viven en una residencia PCEM, para personas con enfermedad mental.

Un 12% tiene como lugar de residencia una vivienda supervisada por los Servicios Sociales. Un 9% vive en su domicilio. Un 8% en una residencia de personas con discapacidad.

Un 6% en el domicilio familiar. Un 5% ha optado por alquiler y un 4% se encuentra en una unidad de rehabilitación. Por último, sólo un 1% reside en una vivienda alternativa del SACYL.

Dependencia

El 85% tiene reconocida la dependencia y un 3% se encuentra en trámite. Sólo un 7% no la tiene reconocida y un 5% no la precisa.

El grado de dependencia es el siguiente:

- Sin grado 6%
- Grado I 40%
- Grado II 35%
- Grado III 19%

Dentro del Grado I, en el nivel 1 (de 25 a 39 puntos) se encuentran el 23%. En el nivel 2 (de 40 a 49 puntos) están el 17%. En el Grado II, nivel 1, encontramos un 26% y en el nivel 2, un 9%. El Grado III, nivel 1, representa un 14% y el nivel 2, un 5%.

Dependencia

Dependencia sí 85%

Dependencia no 7%

No precisa 5%
En trámite 3%

Discapacidad

Precisa discapacidad 92%

No precisa 7%

No tiene 1%



Perfil de los Tutelados

Discapacidad

Aquellos tutelados que no tienen reconocido un tipo de discapacidad representan el 1%.

Un 7% no la precisa. Por lo tanto, un 92% tiene reconocida la discapacidad.

El grado de minusvalía es menor del 65% en el 5% de los casos. En el resto, es decir, prácticamente en la mayoría, es de más del 65%.

Diagnóstico principal

En una tercera parte el diagnóstico principal (33%) es esquizofrenia paranoide, seguido de la esquizofrenia residual en un 18%. El trastorno de la personalidad supone un 15% seguido del trastorno bipolar (psicosis maniaco-depresivas) con un 9%.

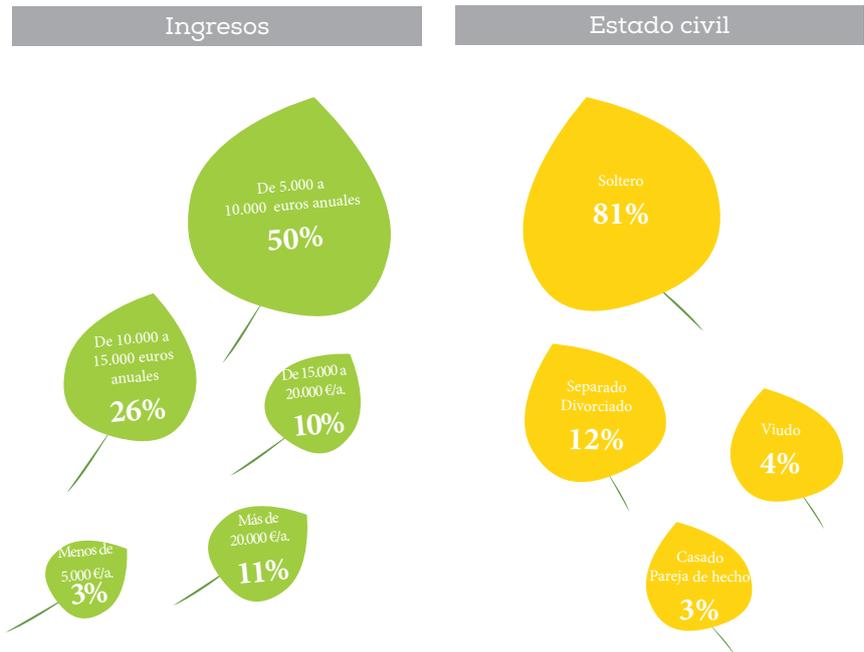
El resto se divide entre otros diagnósticos relacionados con estados de ánimo, orgánicos (11%), otro tipo de esquizofrenias (7%) y otras psicosis (7%)

Diagnóstico asociado

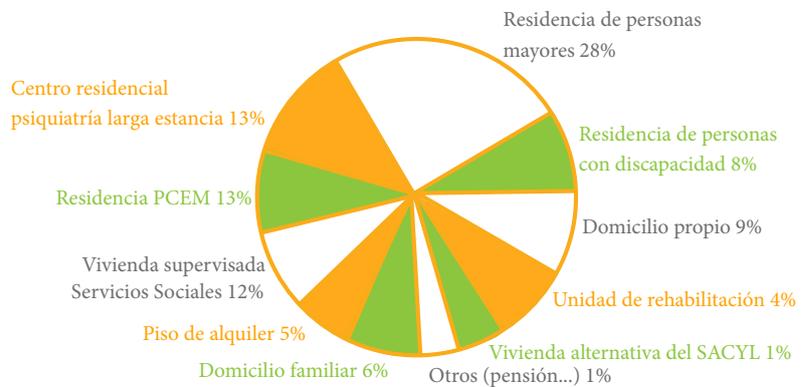
En la mitad de los casos (48%), el diagnóstico asociado es la discapacidad intelectual.

Las toxicomanías y otras adicciones representan un 38%.

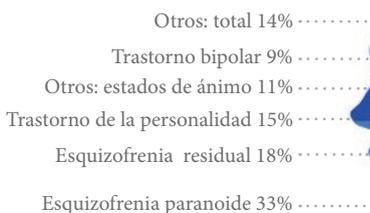
La discapacidad sensorial está presente en el 4% de los casos y la discapacidad física en el 8% de los perfiles de los tutelados.



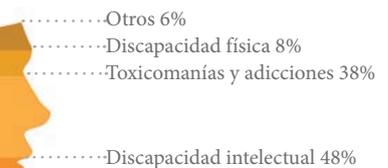
Residencia



Diagnóstico principal



Diagnóstico asociado



Recursos de atención social



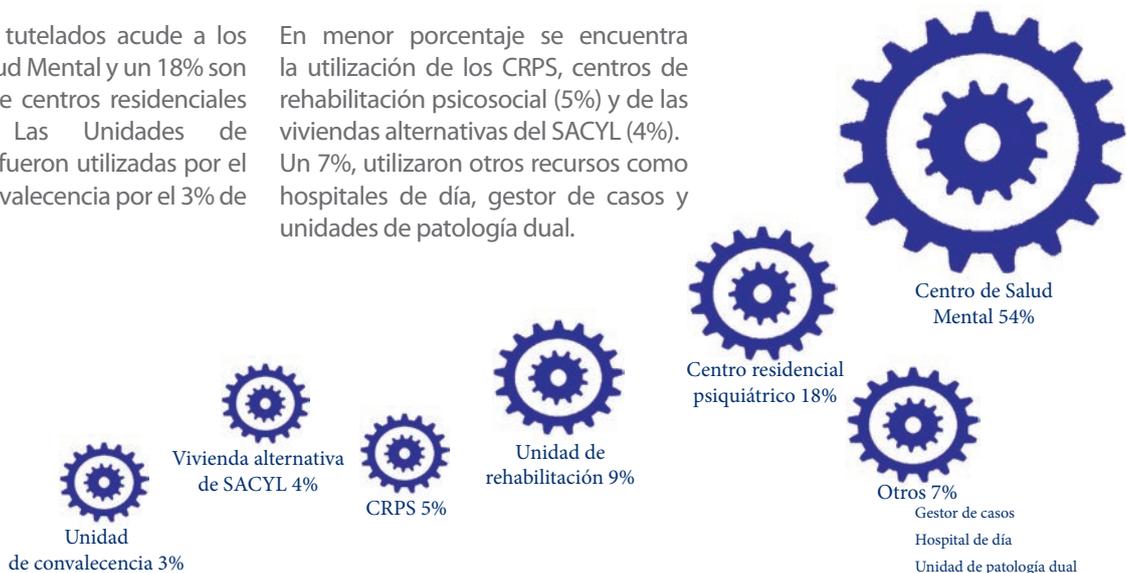
Los recursos sociales más utilizados por los tutelados de la Fundación que los requieren son las residencias para personas mayores, centros ocupacionales (CO) y las residencias PCEM, para personas

con enfermedad mental. En menor medida las viviendas supervisadas de Servicios Sociales y residencias para personas con discapacidad intelectual. El 9% utiliza recursos de los CEAS y un 1% el EPAP.

Recursos de atención sanitaria

El 54% de los tutelados acude a los Equipos de Salud Mental y un 18% son beneficiarios de centros residenciales psiquiátricos. Las Unidades de Rehabilitación fueron utilizadas por el 9% y las de convalencia por el 3% de los tutelados.

En menor porcentaje se encuentra la utilización de los CRPS, centros de rehabilitación psicossocial (5%) y de las viviendas alternativas del SACYL (4%). Un 7%, utilizaron otros recursos como hospitales de día, gestor de casos y unidades de patología dual.



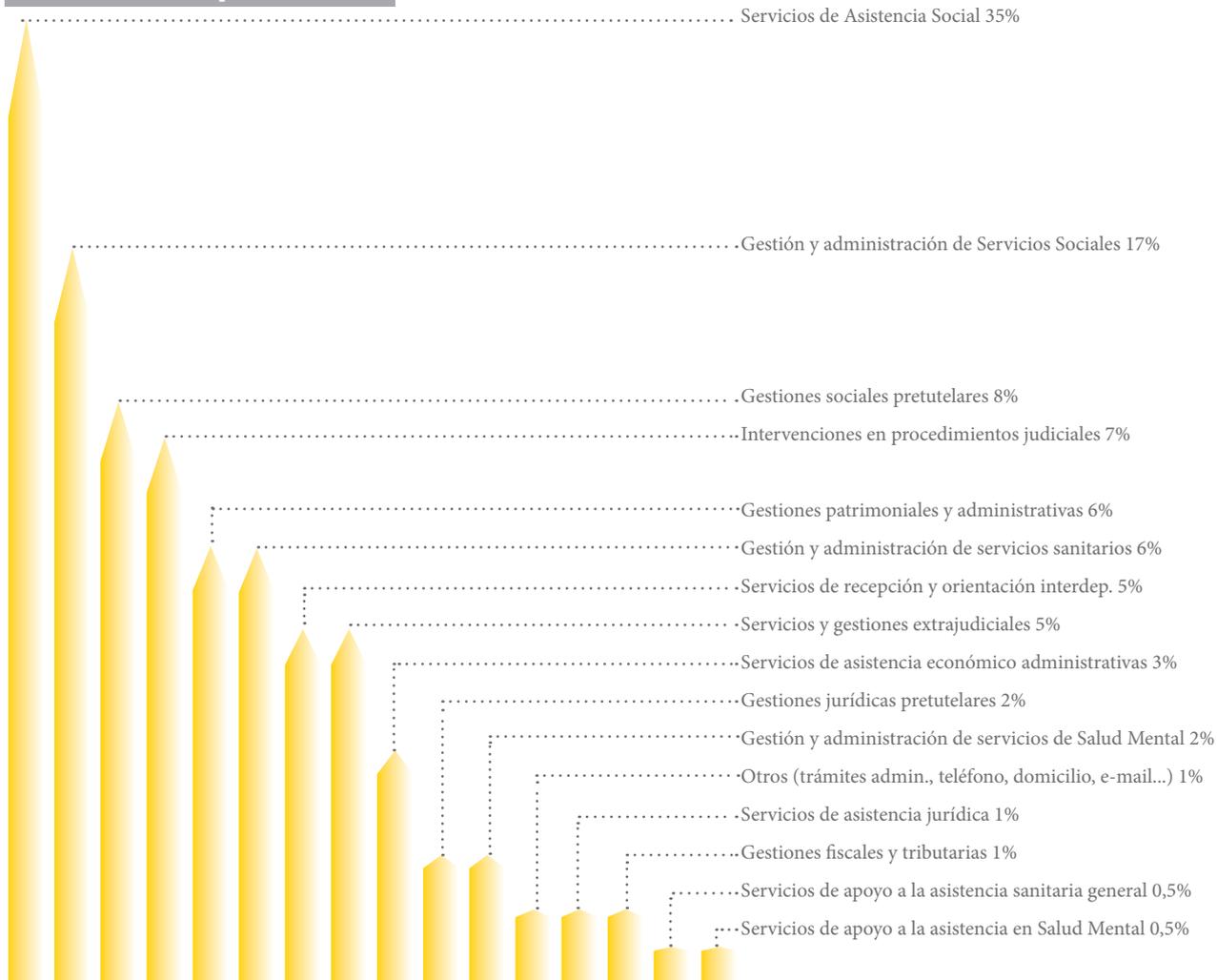
Recursos auxiliares

El acompañamiento no terapéutico es el recurso auxiliar más utilizado (62%), seguido de los servicios de salud general como dentista, podólogo y oculista (16%). Las asociaciones (5%) y las actividades de ocio y tiempo libre (4%) son utilizadas de una forma representativa.



Acciones departamentales

Por servicios prestados



Por Áreas de intervención



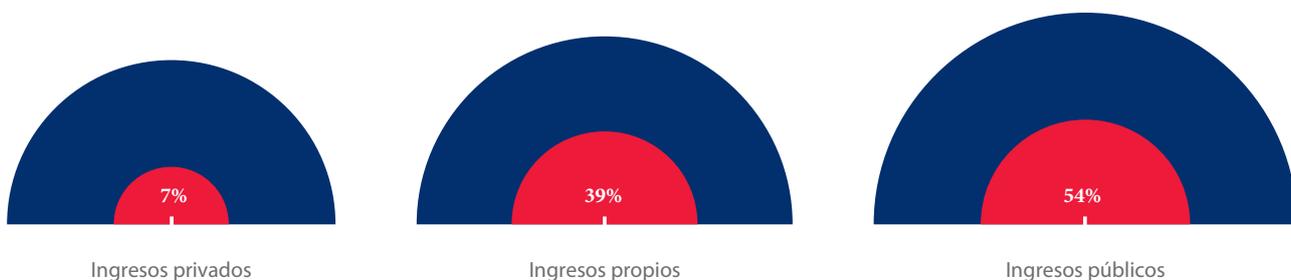
06 Datos económicos

Las fuentes de financiación de la Fundación Tutelar FECLM provienen de ingresos privados, ingresos propios e ingresos públicos. El presupuesto baja levemente si lo comparamos con el año anterior.

En 2014 continúa la línea habitual en la que las fuentes públicas de financiación representan aproximadamente la mitad de los ingresos. Si lo comparamos con el presupuesto del año anterior, sube la financiación propia y baja la privada en un 4% respectivamente.

Referente a los gastos, la mayor parte de ellos se destinan a los sueldos y salarios, seguido de la Seguridad Social y los alquileres de las oficinas.

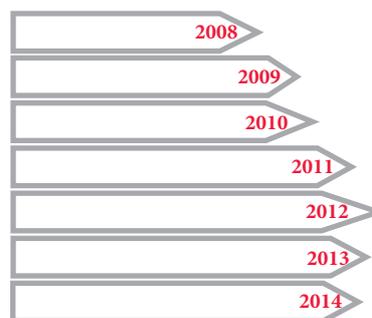
Fuentes de financiación



Distribución de gastos



Evolución del presupuesto



Entidades y Redes de colaboración





1



2



5



3



4



6

1. Obra ganadora de la votación popular de FECLEM, de Santiago Mate.
2. Nueva web www.feclem.org.
3. Tercer premio, de Mónica Jutta, de Salamanca.
4. Ganador del primer premio, José Luis Boal, disfrutando del galardón.
- 5 y 6. Segundo premio, de María Montserrat Fuente, de Burgos.
7. Presentación del vídeo sobre vivienda tutelada de FAEMA.
8. Reunión del equipo, miembros de la FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP y el ganador del voto popular.
10. Consuelo López depositando la Carta Ejecutoria de su familia en la Chancillería de Valladolid.

La Fundación crece y 2015 ha comenzado con las miradas puestas en la ampliación del personal en todas las oficinas de Castilla y León y en el cambio de ubicación de algunas de ellas ya que se han quedado pequeñas. También hemos aumentado nuestra flota de vehículos para que los 28 trabajadores que formaremos parte de FECLEM a finales de este año podamos desplazarnos a los lugares donde sea necesario.

Además de la logística y la ampliación de personal, los trabajadores de la Entidad también crecen profesionalmente gracias a los diferentes cursos formativos a los que asisten a lo largo del año para mantenerse actualizados y conseguir que la Innovación y Excelencia forme parte de nuestro día a día. Gracias a los acuerdos con la Fundación Tripartita se ha logrado fomentar la creatividad y actualizar los conocimientos del equipo de la Fundación.

Tutela y sociedad

En 2014 hemos conseguido poner en marcha el ciclo de charlas *La Tutela de cerca* que comenzaba su andadura en 2015. Junto a diferentes Asociaciones pertenecientes a FEAFES Castilla y

León hemos llegado a las familias, los socios y los técnicos y profesionales de las diferentes provincias hablando de la protección judicial.

En el plano social, apoyamos la integración de las personas con enfermedad mental y proponemos y participamos en actividades complementarias como es nuestra colaboración en el vídeo sobre viviendas tuteladas de FAEMA Ávila. Hemos apoyado los intereses y voluntades de nuestros tutelados como es el caso de Consuelo López, quién ha donado a la Real Chancillería de Valladolid una exquisita Carta Real Ejecutoria de Hidalguía de 1615 para que esté disponible para futuras generaciones.

I Concurso de Pintura

En 2014 hemos puesto en marcha el I Concurso de Pintura dirigido a nuestros tutelados. 30 obras han participado en la primera edición. La ganadora ha sido la del artista Luis Ignacio Boal, de León, una serie de 10 acrílicos con colores fuertes que

llamaron la atención de los miembros del jurado, compuesto por el Gerente y los Coordinadores de FECLEM. Uno de los acrílicos es la portada de esta memoria anual. Además de su publicación, el ganador disfrutó de un viaje a Cudillero con su Referente y su Auxiliar de Tutela. El segundo premio se lo llevaba Monserrat Fuente, de Burgos y el tercer premio era para Monika Sellhorn, de Salamanca. El jurado descató la originalidad de los trabajos presentados y decidió convocar la segunda edición para 2015.

Nueva página web

FECLEM ha estrenado web, orientada a dar cobertura a la actividad tutelar y mostrarla de una manera sencilla y transparente a todos aquellos que necesiten informarse sobre ella. La Fundación pretende ofrecer un canal de comunicación online en el que se puedan resolver dudas sobre su historia, su organización o sobre el perfil de las personas tuteladas, entre otros asuntos.



7

8

9

10

www.feclem.org



Fundación Tutelar FECEM. C/ Alfonso V, nº 7-1, bajo 2. Galerías Comerciales. 24001 León. Teléfono 987 218 851. direccion@feclem.org - serviciosocial@feclem.org - serviciojuridico@feclem.org

Colabora:

